

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28241** *HUACO OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 923/09 ejecución 153/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jessica García Soria, contra el demandado Huaco Obras y Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 8/9/2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Huaco Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.751,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066724-1